Directores:
DEMETRIO VALDES ORTIZ
PRIMO GUERRERO C.
Administradora:
CARMEN DIAZ DE VALDES

Frente Chocoano

Auténtico Vocero de los Intereses del Chocó
Licencia del Ministerio de Gobierno — Resolución número 00450 de 1966
Número 49 — Quibdó, Segunda Quincena de Mayo de 1973. — VALOR DEL EJEMPLAR $ 1.oo

Un periódico sin independencia, existe para ser, el diario ideas propias y exaltarse un ideal o principio, es un foco de luz que ilumina a la sociedad un termómetro que mueve la altura de la civilización del pueblo.

BENITO JUAREZ

Se reestructurará la Admón. Departamental

El Comité Asesor para la Reforma Administrativa, integrado por el gobernador Nicanor Mena Perea, del cual forma parte el exministro de Estado y ex-intendente, ex-gobernador del Chocó doctor Adán Arriaga, el ex-presidente del Concejo y ex-intendente, doctor Alfonso Meluk, los ex-gobernadores Demetrio Valdés Ortiz, Miguel Angel Arcos y Ramón Moreno Rivas, los doctores Julián Mayo Córdoba y Arturo Ferrer Guerrero y el periodista Primo Guerrero Córdoba, han venido haciendo una evaluación real de la actual estructura del Departamento del Chocó, para actualizarla sobre bases más adecuadas, que permitan un funcionamiento más moderno y más eficiente de la administración y su servicio público.

Comité de trabajo

No obstante las múltiples ocupaciones que embargan las actividades de los designados por el señor gobernador, éstos no han declinado sus responsabilidades y por el contrario, han venido sacrificando tiempo a sus actividades para dedicarlo al estudio de los problemas del Chocó, para atender al llamado patriótico del gobernador Nicanor Mena Perea.

Presidente

El Comité Asesor designó como su presidente, al doctor Alfonso Meluk y bajo su dirección se han venido cumpliendo jornadas de trabajo que comprenden estudio de nuestra estructura departamental y se han propuesto importantes soluciones.

Descoordinadas

Ha habido un común acuerdo entre los miembros del Comité, que una de las grandes fallas con que cuenta la actual estructura del Departamento y la acción administrativa, es la falta de coordinación y de orientación de la actividad estatal o escala nacional y departamental, pues en cuanto a la primera, el gobernador no tiene ninguna ingerencia y en la práctica, resulta, si no muchas veces encontradas, sí descoordinadas.

Delegación de facultades

En la pasada reunión del Comité Asesor, se aprobó por unanimidad una moción, recomendando al gobernador Nicanor Mena Perea, solicite al señor presiden-

(PASA A LA PAGINA 2ª)

Torre de Control tendrá pronto Bahía Solano

El gobernador del Chocó, Nicanor Mena Perea, informó para FRENTE CHOCOANO, que el gobierno departamental ya tiene financiado los costos de las obras de la Torre de Control del aeropuerto de Bahía Solano. La navegación aérea del interior a Bahía Solano, ha venido siendo suspendida desde meses atrás, como medida de seguridad, pues por la falta de Torre de Control, que es elemento indispensable en todo aeropuerto, las empresas aéreas se vieron obligadas a cancelar vuelos a dicha localidad, que últimamente ha venido siendo favorecida por al afluencia de turistas de los departamentos de Antioquia, Caldas y Valle.

Gorgonio Palacios, Asesor

El Gobernador Nicanor Mena Perea, al hacer el reajuste de su equipo de trabajo, tras la confirmación en el cargo, designó Asesor Jurídico de la entidad, al joven Abogado Liberal, Gorgonio Palacios Cuesta, uno de los más

Dr. GORGONIO PALACIOS

brillantes profesionales de las nuevas promociones, quien desde la terminación de sus estudios, ha venido ejerciendo con éxito su profesión en la capital de la República.

Palacios Cuesta, cursó sus estudios de Derecho en la Universidad Libre de Colombia, los que concluyó con éxito el año pasado, hasta obtener el título correspondiente.

Con anterioridad había sido nombrado Juez Municipal, en Riosucio y no aceptó el cargo. Reemplazará al abogado y ex-magistrado, doctor Neltali Mosquera Mosquera, quien se retiró para participar en la contienda electoral del año próximo.

El Departamento del Chocó vive bajo el asedio de compromisos laborales y el no pago oportuno de prestaciones sociales, ha motivado una serie de embargos, que agravan la situación fiscal de la entidad, pues los fondos de tesorería se mantienen inmovilizados a órdenes de los juzgados respectivos.

TAMBIEN DE LA CORPORACION.

Pero con anterioridad al nombramiento de Asesor Jurídico del Departamento, ya antes el Abogado Gorgonio Palacios, había recibido el otrecimiento, por parte del Presidente de la Corporación, para desempeñar la Asesoría Jurídica de la misma entidad.

Conversamos con Palacios Cuesta, y declaró para FRENTE CHOCOANO, que estaba estudiando las dos propuestas y que concluiría optionándose por cualquiera de las dos, ya que de todos modos consideraba su deber de vincularse con sus servicios a la vida del Chocó y que en cualquiera de los dos casos podía hacerlo, aprovechando la oportunidad que se le brindaba, de las cuales se mostró complacido.

PREGUNTAMOS:

1º — ¿Qué ha hecho el gobierno departamental, para rescatar los muebles, equipos y enseres que formaban la dotación del Hotel de Turismo de Quibdó y que como bienes departamentales están en poder de empleados públicos y de particulares?

2º — ¿Cuál ha sido la intervención del señor Contralor del Departamento, en el mismo sentido?

3º — ¿Se ha dado por la Contraloría Departamental autorización para dar de baja del acervo patrimonial esos elementos, por venta, reparación, pérdida total o inservibles?

4º — ¿Se ha puesto denuncio por la pérdida de tales elementos?

5º — Con base en los inventarios, ¿se levantó un acta, para establecer el monto y el estado de los faltantes?

Toda la opinión pública honrada del Chocó sabe, como lo saben las autoridades, que los muebles y enseres, e instalaciones de la dotación del Hotel de Turismo están al servicio de ex-funcionarios y de funcionarios de la administración nacional, departamental y municipal. Pero mientras ellos continúan figurando como gentes de pro, en comentarios de la prensa escrita y radial e informaciones de T.V., se sindica a todo el pueblo chocoano, de un delito que no ha cometido y del cual las gentes humildes no se han beneficiado.

El gobernador enfrentó crisis política

El gobernador, abogado Nicanor Mena Perea, viene enfrentando la situación política del Chocó, con prudencia y serenidad, que tiene desconcertado a sus más beligerantes opositores.

Sin consulta. — Mena Perea reestructuró su equipo de colaboradores, al superar la crisis nacional, logrando la confirmación del gobierno central, sin consulta previa con los voceros parlamentarios, conservadores y liberales, que conforman, las fuerzas de la coalición. Esto naturalmente tuvo repercusiones en el campo político, pues los distintos jefes de las tracciones políticas, no pudieron aceptar conformes, que el gobernador descabezara a sus amigos que contaban con su respaldo político y designara a otros elementos del mismo grupo, cuyos nombres no habían sido sugeridos, ni consultados.

Romanismo. — Frente a los hechos y los cambios producidos por el gobernador, se le está acusando de estar fomentando el romanismo, para deteriorar la disciplina de los grupos y menoscabar la jerarquía y autoridad de los jefes. Ya que los nombramientos tiene que hacerlos a título de colaboración personal y no políticas, con lo cual se fomenta el lentejismo, y se pone en peligro el prestigio de los grupos y de sus jefes, que son subestimados

(PASA A LA PAGINA 2ª)

El Departamento niega reajuste a pensionados

El Departamento del Chocó se ha manifestado contrario al aumento de las pensiones de jubilación de los empleados que disfrutan de ese beneficio, de conformidad con el aumento decretado recientemente por el Ejecutivo, por el Decreto Nº 446 de marzo de este año y que opera para todos los empleados del sector público, a partir del primero de abril.

El texto del decreto, que consagra el derecho de los pensionados del Departamento al reajuste que se les quiere negar, es el siguiente:

"DECRETA: Artículo primero: Las pensiones de jubilación, invalidez y retiro por vejez, **pertenecientes al sector público** y las sustituciones pensionales del mismo sector, serán reajustadas de oficio y por una sola vez a partir del primero (1º) de abril de 1973, según las reglas fijadas en el presente Decreto.

Artículo segundo. Están obligadas a efectuar los reajustes a que se refiere el artículo anterior, **las entidades de previsión social, del orden nacional, oficiales o semioficiales**, que reconozcan y paguen las prestaciones pensionales mencionadas.

Artículo tercero. Los reajustes ordenados por el presente Decreto para las correspondientes mesadas pensionales, se efectuarán así:

1º A quienes tengan el status de pensionados en treinta y uno (31) de diciembre de 1970, en un diez por ciento (10%) más cien pesos ($ 100.00).

2º A quienes hayan adquirido el status de pensionados durante el año de 1971, un diez por ciento (10%) más cincuenta pesos ($ 50.00).

3º A quienes hayan adquirido el status de pensionados durante el año de 1972, en un diez por ciento (10%).

Artículo cuarto. Quedan excluídos de los presentes reajustes los pensionados a quienes se refiere el artículo 4º del Decreto Ley 435 de 1971.

Artículo quinto. Los gastos que ocasione el cumplimiento de este Decreto se harán con cargo a los presupuestos correspondientes a la presente y posteriores vigencias.

Artículo sexto. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición".

Reajustado Gabinete Departamental

El Gobernador del Departamento, Abogado Nicanor Mena, produjo algunos cambios en su gabinete, con miras a aplacar la oposición parlamentaria, que por razón de la pasada crisis ministerial, puso en peligro su estabilidad en el cargo. Mena Perea, quien se ha quedado sin apoyo político parlamentario y quien tampoco goza ya de prestigio dentro de su grupo político, el conservadista, cuenta en la actualidad solamente con el apoyo del senador conservador, Libardo Arriaga Carpete, quien hasta antes de la crisis era su Secretario de Gobierno y del representante liberal cordobista, Daniel Palacios Martínez, pues con estas excepciones, los demás fueron opuestos a su ratificación en el cargo, con la acusación ante el Presidente Pastrana y su Ministro de Gobierno, Arenas Bonilla, de que su gestión de octubre del año pasado, hasta la fecha, ha sido completamente nula y que el tiempo, el gobernador Mena Perea, lo ha invertido en ocasionar gastos al departamento, por los viáticos que cobra, con sus constantes viajes, que señalan, superan ya a los de Diego Córdoba Zuleta, en dieciséis meses de gobierno.

Gobernador NICANOR MENA PEREA

EL NUEVO GABINETE

La nómina del equipo de trabajo, del gobernador quedó integrada así:

Secretario de Gobierno, Silvio López Urrutia, secretario de Hacienda, Ingeniero Rafael Candelario Copete, de Obras Públicas, Abogado, Licenio Mena, Asesor Jurídico, Gorgonio Palacios Cuesta.

Otros cambios. — De otro lado en la Alcaldía de Quibdó, fue reemplazado el abogado candidato Alvaro Cuesta Lenis, por Esteban Peña Cuesta Lenis, presentó renuncia, a fin de no quedar inhabilitado y poder intervenir en el próximo debate electoral.

En la Gerencia de la Caja de Previsión Social fue nombrado el señor Jorge Yurgaqui.

Sin consultas. — Los cambios realizados sorprendieron a la opinión pública y más a los políticos de las distintas corrientes, quienes sabían del propósito del mandatario de producir novedades, pero que esperaron se les llamara a consulta, lo que no hizo el gobernador, por lo cual se estima en los medios políticos, que han sido recibidos con reservas y disgustos.

No aceptó. — Al cerrar esta edición se confirmó la noticia de que el doctor Gorgonio Palacios Cuesta, en mensaje al gobernador Nicanor Mena Perea, había declinado el nombramiento de Asesor Jurídico y se especuló que ello obedecía, a que Palacios consideró que su colaboración sería a título personal y en manera alguna, en representación del grupo cordobista, que este no había consultado con antelación.

Reaparecerá periódico "Correo del Río"

El periodista Primo Guerrero, recibió oferta de un grupo de ciudadanos de La Dorada, para que se interesara en publicar el semanario Correo del Río, fundado y dirigido por él y que tuvo una gran acogida en todo el departamento de Caldas y especialmente en el Oriente de ese Departamento y en la rica región del Magdalena Medio.

Correo del Río fue fundado en 1956, por Primo Guerrero, en asocio de los más importantes ciudadanos de La Dorada, que le dieron su apoyo económico y circuló ininterrumpidamente y cada semana, hasta completar 105 ediciones.

El periodista Guerrero estudia la propuesta, teniendo en cuenta sus compromisos con la opinión chocoana, en la condirección de FRENTE CHOCOANO, con el Ingeniero Demetrio Valdés Ortiz.

Pero de todas maneras lo más seguro es que 'Correo del Río', reaparecerá bien sea bajo la dirección de Primo Guerrero o de quienes escojan los ciudadanos de La Dorada, interesados en su reaparición, para lo cual, Guerrero, que tiene la propiedad intelectual, la autorizaría, figurando su nombre como fundador.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

Prisma

Por FRAIM

Hay gentes que lo creen todo: el bebe caído del carro y en ocasiones hay que repetir como decía Camilo López con su sencillo acento costeño: "Aunque usted no lo crea modestia aparte" y hasta amarradas de su biografía.

Mientras que alguien en el Chocó haya luchado tanto contra el imperialismo norteamericano representado en el Chocó por la Chocó Pacífico. Muy muchacho, seguí con apesumbrada inquietud los acontecimientos del pueblo de Condoto, en 1928, cuando se insurreccionó para impedir el dragado del río frente a la población, donde la aparición de una veta de platino, acababa el hombre de fortuna de sus moradores. Muy muchacho también estuve en los campamentos de Andagoya y de Opogodó, donde operaban las instalaciones de la Chocó y la British Concder lo formo como eran discriminadas nuestras gentes, racialmente. En 1931, en un Congreso Obrero y campesino, reunido en el Teatro de Bogotá, improvisé mi primer discurso para denunciar la situación de nuestras gentes y le increpé, allí presente, al ex-ministro de Minas, José Antonio Montalvo, la legislación minera de que era autor, que prohibía a los nativos mineros chocoanos, la explotación del cauce de los ríos, en favor de la compañía americana. Los periódicos de la época, El Tiempo, El Pais, el Diario Nacional destacaron mi actuación y la calificaron de violenta estilinaria.

Más luego participé en el tercer congreso de estudiantes en donde también estaban Luis Mosquera Garcés y Daniel Valois Arce y la ponencia anti-imperialista que se aprobó era mía.

—o—

Ya en el Chocó, un sábado cualquiera de los tantos en que subía a la tribuna pública del Concejo de Quibdó, para dialogar con los campesinos. Convoqué entonces al pueblo minero a formar un frente antiimperialista y les pedí que si era el caso, llegaran hasta cortar los cables de las dragas para conquistar el derecho a laborar en los cauces de los ríos. El lunes siguiente fui llamado al despacho del Alcalde de Quibdó, señor Alfonso Lozano, para ser interrogado. Vino el interrogatorio sobre los temas y frases de mi discurso. Cuando se terminó la diligencia, entre guasonería y desprecio Alfonso Lozano, me pasó el informativo, para que leyera las declaraciones que habían dado origen a esa diligencia. El primer declarante, era Napoleón Perea Lozano, mi pariente, pues su padre era mi primo hermano y más tarde mi cuñado y el segundo, Ramón Lozano Garcés. Ambos coincidían en que nunca antes habían escuchado arengas más subversivas y que yo era un peligroso revolucionario, comunista al servicio de Moscú.

—o—

Pero siguiendo adelante en mi lucha sin cuartel antiimperialista y en contra de la Chocó Pacífico, explotadora de las riquezas auríferas de nuestra región, en diciembre de 1937, se reunió en el Teatro Municipal de Cali, el Tercer Congreso Sindical y desde allí con todo el brío de mi juventud y de mi rebeldía levanté mi voz, para denunciar al país lo que estaba ocurriendo en el Chocó. Con fecha 18 de diciembre de 1937, Relator de Cali, se expresó sobre mi intervención.

El Tiempo, el Espectador y en general toda la prensa del país, se hicieron eco de mis denuncias.

Con anterioridad, en el Chocó solamente había escuchado la voz de Raúl Ellingto del Castillo un abogado de color inteligente con conciencia y sin complejos, oriundo de Tumaco, que como Inspector del Trabajo, por el año de 1928, puso el dedo en la llaga, y en las plazas de Quibdó.

Que yo sepa de ese lapso de 1928 hasta ahora, solamente Daniel Valois Arce y Antonio Mayolo como chocoanos y como funcionarios lucharon contra el imperio de la Chocó Pacífico. Los viejos Carrasquilleros, no podrán olvidar uno de mis discursos en Condoto en julio de 1937. Es que hasta entonces, dentro del liberalismo, el único que podía hablar por entonces de antiimperialismo, era yo que estaba tomado de comunismo.

Diego Luis en treinta años de vida parlamentaria, nunca se pronunció contra la Chocó Pacífico, no denunció la discriminación a que eran sometidos en el propio suelo chocoanos, sus connacionales, como tampoco relievó la entidad del negro como nacionalidad oprimida y explotada. Le que Diego Luis era heredero de propiedades e intereses mineros en el Chocó especialmente en Negué y naturalmente aspiraba a su explotación por compañías extranjeras, como ocurrió con Negué Mining.

Y los abogados acariciaron en privado la esperanza de ser asesores jurídicos de la Compañía y solo se atrevieron a litigar contra ella, cuando perdieron toda ilusión en lograr su objetivo. Y entonces pasaron a hacer antiimperialistas, anti-chocopacifista, viviendo de la contraparte. La historia comenzó con un señor Jorge Cárdenas, por la década del 20 y a ella se sumaron tinterillos y abogados, cuyos nombres y apellidos, sin tenerlos anotados, pueda relacionarlos y con muchas anécdotas.

Ocurre lo mismo, con ciertos nuevos propietarios, cuyos padres no tuvieron un metro de tierra y hoy en día, con una gran frescura venden lotes de su propiedad, en Quibdó y en otros lugares del Chocó, pues son propietarios y pasan de honorables de lo mal habido, con la colaboración de jueces venales y nunca se dan por aludidos, pues tampoco se dan por aludidos, para pagarle al Municipio impuesto predial, de los lotes mal habidos.

—o—

Pero con lo de mi antiimperialismo, ocurre lo mismo, que con mis luchas de fé y dignidad, por los días adversos del partido liberal. El único realmente perseguido fui yo, el único que estuvo no una sino varias veces en la cárcel, fui yo, como también el único que fui aplanchado, vejado y escarnecido. Los héroes resucitaron después, quienes ni en sus hogares, ni en su hacienda habían padecido los rigores de la violencia.

Se reestructurará

(VIENE DE LA PAGINA 1ª)

te de la República, doctor Misael Pastrana Borrero, delegue en el gobernador del Chocó, algunas de las facultades de las que le concedió el Congreso de la República, para realizar la reforma administrativa de la Nación. Claro está que estas facultades se concretan, a lo que se refiere, a la orientación y actividad de los Institutos Descentralizados en el Chocó, que operan independientemente del gobernador del Chocó.

RECORTES

Por PANTAGORAS

Los señores Leopoldino Machado y Ramón Lozano Garcés, han venido protagonizando en los últimos años, en la vida del Chocó, el más sensacional y apasionante show político. Se unen, se dividen, se separan y vuelven a unirse. Unidos son el binomio de Satanás y dividido la caldera del infierno. Después de cada debate electoral, de cada elección, triunfantes o derrotados, el uno arremete contra el otro, con acerbo y despiadada intención, todo el veneno de su alma. Están unidos por algo que les es común, que les pertenece por igual. Compenetrados e identificados por las circunstancias, que a ambos les toca y reparte dividendos y les depara también infortunios, se mantienen cerca. Se publican cartas, documentos comprometedores de sus actuaciones públicas y de su conducta personal, y en el examen de los hechos, cada cual, queda como es. Idolos caídos, destronados y destruidos, por sus propias obras, por lo que son, por lo que nunca dejaron de ser, el uno Machado y el otro Lozano. Parece que se buscaran tanto, porque cada uno, a pesar de todo, le hace falta el otro, porque son solidarios en lo que cada uno es, porque se complementan en sus fallas y sus faltas, porque son reflejos cada uno del pasado y del presente del otro. Una sociedad indisoluble en el pasado, en la maldad, pero que desgraciadamente han tenido el privilegio, no solamente de identificarse en todo y para todas las cosas y en todas las horas, sino, también, de identificar a otros, por su ignorancia, para aceptar a ser utilizados con sus apellidos.

Lo que ocurre es que cada cual se conoce bien, sabe demasiado del otro y a ratos se juzgan a tablas. Una especie de dos pesas iguales en el fiel de la balanza, con el mismo peso y también con la misma densidad. Una admirable fórmula matemática y química de la igualdad. El binomio **Malo**, fue la sigla afortunada del ingenio popular.

Porque nadie se pareció tanto en la vida política del Chocó, como Machado y Lozano, por eso el binomio era la obra perfecta, unido o en sus dos piezas dividido. Porque ambos están muy cerca de la verdad, del juicio mutuo y porque ahora, parecen divididos para siempre, para fortuna de las gentes ingenuas del Chocó, que buscaban los ídolos, al final los han encontrado caídos y destruídos el uno por el otro. Ellos saben hasta dónde se columniaron y hasta dónde sus denuncias en público o en privado mantendrán, para la historia el sello inconfundible de la verdad. No solamente se han hecho su auto-retrato, sino que cada uno ha sido el pintor perfecto del otro y también su biógrafo, para la posteridad.

El Chocó y sus Artistas

Por SENEN MOSQUERA L.

—o—

Sin lugar a dudas uno de los más esenciales elementos que configuran la cultura de un pueblo y su grande estimación respecto de los otros, es su amor a la belleza, representada en primer lugar por sus hermosas mujeres y luego por sus artistas. Claro está que cuando hablamos de artistas nos dirigimos a los que lo son en verdad, no a rastacueristas de cualquier factura.

El seis de diciembre de mil novecientos sesenta y dos pasó a la vida eterna FRANCISCO MOSQUERA AGUALIMPIA, —simplemente el profesor Agualimpia—, como le llamaban sus alumnos del Carrasquilla. Había nacido en Tadó un día de mil novecientos veinte, de modo que cuando murió había cumplido solamente cuarenta y dos años, muerte prematura como lo es siempre la de los grandes valores humanos.

Estas consideraciones me vienen a la mente con oportunidad de haber visto en estos días en la vitrina de la farmacia San Judas, de don Jorge Cáiar, la reproducción de un cuadro al óleo pintado por Francisco Mosquera allá más o menos en 1950 durante su corta permanencia en esta ciudad. Mas yo estoy absolutamente seguro de que la inmensa mayoría de nuestros jóvenes de hoy pasan por delante de ese cuadro sin imaginar siquiera (porque entre otras cosas carece del espíritu de investigación) que ese cuadro tiene historia, y que constituye una estampa perfecta de las costumbres ancestrales de nuestro pueblo, o cuando mucho se apostará allí para refrse al contemplar la densa tensión de tres negros "bantuses" en la "punta de una canoa" jalando palanca a todo nerrio como decimos en la jerga popular de este castellano tan tipicamente nuestro.

Empero, profundizando un poco, qué encontramos allí en ese cuadro, al parecer tan sencillo, pero al mismo tiempo de tan penetrante significación histórica? Ese cuadro es la historia viva de nuestros antepasados los bogas chocoanos cuando, a brazo partido con la naturaleza se aguantaban con ella y la vencían, con esa musculatura de bronce que ya envidiarían los gladiadores romanos, destinados a sacar las cruentas diolocaciones de un pueblo embrutecido, cuyas máximas aspiraciones estéticas se topaban con una mezcolanza de FAN y CIRCO.

No es dable, jovencitos desprevenidos y curios. Allí está la historia de vuestros abuelos, los bogas negros, que mientras vosotros no existías todavía ni siquiera en el pensamiento de Dios, ya esos negros sembraban civilización en esta tierra cursando por esos ríos el comercio, que es fuente de luz y vida, porque allí van el libro, el papel, la tinta, el lápiz,

(PASA A LA PAGINA 5ª)

DEL SEMANARIO "EL PUERTO DE BUENAVENTURA".

El Chocó y nuestro Director

El Departamento del Chocó es una tierra olvidada en todo sentido. Por la calidad humana de sus gentes. Por su privilegiada posición geográfica. Por sus ingentes riquezas naturales.

Por todo esto y porque el prolongado abandono en que lo ha mantenido el centralismo, es muy semejante al surgimiento padecido por Buenaventura, y todo el desamparado Litoral del Pacífico, siempre ha contado con la ayuntia de esta casa periodística, y con la mía personal.

Las columnas de nuestro semanario que rebasa ya los 35 años de existencia fecunda, han permanecido abiertas a las inquietudes intelectuales de la selecta colonia chocoana residente en esta ciudad portuaria.

Han sido agresti[illegible] permanentemente, con la colaboración de escritores de la categoría de Silvano Garcés Restería, Rubén Ospina Murillo, Arturo Valois Arce, César Emilio Valdés, Aurelio Mosquera Perea. Y de otros muchos como Servando Ferrer García, quien por la antigüedad de su ágil y bien escrita columna, **"Sobre el Yunque"**, merece un comentario aparte, especialísimo.

Me cupo en suerte visitar, por pocos días, la ciudad de Quibdó, capital del Departamento, antes de que fuera destruida en sus dos terceras partes, por la horrible conflagración del año 1966.

Mi breve [illegible] amables y [illegible] mi predilección [illegible] esa maravillosa [illegible]

Desde entonces [illegible] pósito de fomentar [illegible] rádico, en cuyas [illegible] la importante [illegible] laboradores [illegible] paña en favor de [illegible] la patria colombiana.

Y, de retornar algún [illegible] para disfrutar de su [illegible] deleitarme en la [illegible] del majestuoso y [illegible]

La oportunidad [illegible] esta semana de [illegible] de abril de 1971 [illegible] glen celebrando [illegible] ble acertijo del [illegible] Jorge Elíecer [illegible] Quibdó, para ver [illegible] surgimiento de la [illegible] Y comprobar si [illegible] allá se ha iniciado [illegible] damente, una era [illegible] efectivo.

Me propongo, a mi [illegible] Buenaventura, lanzar [illegible] extraordinaria de EL PUER[illegible] pecialmente dedicada [illegible] Con artículos de sus [illegible] cados escritores. Y con [illegible] te información gráfica [illegible] desde luego y por anticipa[illegible] la aceptación de mi [illegible] por parte de los dirigentes [illegible] coanos. Y con el indispensa[illegible] poyo de las entidades públi[illegible] privadas de la región.

Teodomiro Calero V.

Los Pensionados

Resistir en el servicio público, el [illegible] suficiente para alcanzar los beneficios de [illegible] pensión vitalicia de jubilación, es más [illegible] suficiente, para que el favorecido pu[illegible] entregar la guardia, con la conciencia [illegible] deber cumplido, para dedicarse a vivir [illegible] quilamente el resto de sus días, en e[illegible] de la muerte. Pero no. Desde ese mo[illegible] el pensionado, pasa a formar el ejérci[illegible] los ciudadanos estorbos para el estado [illegible] derecho a disfrutar de una pensión de [illegible] lación, que muchas veces es de hambr[illegible] se entiende como un beneficio dado p[illegible] constitución y la ley, sino como una [illegible] na, cuyo recaudo depende del amo de t[illegible]

Pero en el Chocó, donde el morbo p[illegible] co tiene invadidos todos los cuadros d[illegible] administración, el pago de las pensione[illegible] jubilación, requiere discriminaciones, [illegible] mientras unos reciben puntualmente el p[illegible] de sus mesadas, otros en razón de su [illegible] sificación partidista y grupista, en acu[illegible] lar, meses y meses, mientras la desesp[illegible] ción, por el cúmulo de necesidades por[illegible] tisfacer, que van de la alimentación, al ar[illegible] damiento y el vestido, tienen que ofrec[illegible] a los agiotistas, con descuentos despro[illegible] cionados.

¡Pero los que discriminan, serán tam[illegible] discriminados, porque algún día, también[illegible] rán pensionados y seguros estamos, qu[illegible] tocará padecer las consecuencias de su [illegible] quina conducta.

El Gobernador...

(VIENE DE LA PAGINA 1ª)

en su rango de parlamentarios por el gobernador.

El declive. — Así las cosas, los jefes se encuentran en estos momentos frente al dilema de aceptar, como representación política, la que el gobernador les asignó, con los nombres y personas que él escogió o de desautorizar la colaboración de sus amigos, con el enfrentamiento a los mismos. Ni Perea Alusa, ni Lozano Garcés, ni Machado y Martínez Velásquez, han podido tomar una actitud pública, para no continuar bailando en la cuerda floja donde los colocó el gobernador Mena Perea, al decidir, por ellos, la cuota de poder que les correspondía en el gobierno departamental. Se sabe que todos estos han manifestado su disgusto y se sienten molestos y se encuentran en la oposición pero también en el gobierno.

Multado. — El Procurador General de la Nación, abogado Rafael Bernal Pinzón, se pronunció en relación con las ausencias de los parlamentarios Ricardo Lleazar Valencia e Isaías Sánchez Palau, imponiendo al gobernador Nicanor Mena Perea sanción disciplinaria con multa de quinientos pesos ($ 500.00). Con lo cual configuró la prueba y demostración de su intervención en política.

Fundadores propietarios:
DEMETRIO VALDES ORTIZ
CARMEN DIAZ DE VALDES
PRIMO GUERRERO C.

Director:
PRIMO GUERRERO C.

Subdirector:
DEMETRIO VALDES DIAZ

Jefe de Redacción:
ABRAHAM GUERRERO P.

Relaciones Públicas:
MERCEDES VALDES DIAZ

Un periódico:
Liberal
con alma Chocoana
Independiente
Responsable
Imparcial
Serio
y Veraz

—=—

Una Visión completa
del Chocó con:
Sus aspiraciones
Sus necesidades
Sus problemas
Su Historia
Sus gentes
Su folclor
Sus negocios
Su economía
Su Comercio
Sus Posibilidades

—=—

Vigilancia del Chocó:
De sus parlamentarios
De su gobierno
De sus autoridades
De sus funcionarios

—=—

Miembro de la Asociación Colombiana de Periódicos y Revistas Independientes "Acopresa".

—=—

Editor:
EDITORIAL GRAFICAS VENUS — Bogotá
Calle 7ª, 10-78, Tel. 46 12 21

—=—

Distribución: Via Aviamca.
Corresponsales:
En todo el departamento del Chocó.

—=—

Oficinas:
Bogotá:
Carrera 26 Nº 61-39.
Apartado aéreo Nº 24.603
Teléfonos: 78 25 83
49 74 19
Quibdó:
Calle 27 Nº 6-56

—=—

TARIFAS:

Una página .... $ 5.500.00
Media página .. 3.000.00
Un cuarto pág. . 1.600.00
Avisos permanentes, precios especiales.

Se distribuye:

EN BOGOTA:
Barbería San Ignacio
Juan Mosquera
Calle 12 Nº 5-67
Teléfono 41 03 13

Y en puestos de venta de la carrera 7ª y Avenida Jiménez.

EN MEDELLIN:
"Batalla" Herminio Mena R.
Calle 32 Nº 30-87
Loreto Terminal

BUENAVENTURA
Servando Ferrer García
Edificio Trespalacios Apt. 301

Bahía Solano, para toda la Costa del Pacífico
Mariano Hormaza

Istmina, para toda la Provincia del San Juan
Emil Nauffal Dualiby

Frente Chocoano

UN PERIODICO LIBERAL DE AVANZADA AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

EDITORIAL

Un lastre insuperable

Desde el primer día nos fijamos derroteros claros, muy definidos, de lo que debía ser por siempre nuestra conducta de periodistas, frente a la gestión gubernativa de nuestros mandatarios, cualesquiera que fueran sus nombres y apellidos, su filiación política o los grupos de su militancia.

Esos presupuestos de nuestra orientación, de nuestra acción de orientadores de la opinión, tamizada por nuestros sentimientos patrióticos y por nuestro intransigente espíritu chocoanista, quedaron inequívocamente definidos, desde nuestro primer editorial y han constituído siempre, la inspiración de las posiciones que hemos tenido que adoptar.

Nunca nos hemos colocado inicialmente en la oposición frente a ninguna administración. Pero sin colocarnos y tomar partido de gobiernistas, a todos los gobernadores les hemos abierto el compas de espera necesario, el que la lógica, prudencia y la ansiedad aconsejan, para quedar al final a la espectativa de las conclusiones buenas y saludables y también de las malas y desastrozas de su gestión de gobierno.

En la lista podemos citar los nombres de los ex-gobernadores Ramón Mosquera Rivas, de Escú Becerra y Córdoba, de Carlos Hernán Perea, de Andrés Rumié Mosquera, de Diego Córdoba Zuleta y del actual, Nicanor Mena Perea. La revisión de nuestros archivos nos pone a salvo con nuestra conciencia y con nuestro procedimiento y conducta. Con ninguno hemos sido intransigentes. Hemos querido y buscado el bien del Chocó. Los beneficios para la tierra. Pero también cuando a través del tiempo, los hechos han sido termómetro, para exasperar nuestra angustia y participar de la desesperación de nuestro pueblo, nosotros que buscamos y aspiramos a su bien, que no pedimos nada, porque no buscamos nada, que venimos regreso de muchas cosas, como periodistas independientes y como chocoanos integrales, no podemos participar del firri farri, en que se debate el Chocó y sin que nos cueste ningún sacrificio, los hechos a manera de vasos comunicantes, nos colocan en las circunstancias y también en el camino del deber, para cumplirlo y ser leales con nuestros preceptos y honrados consigo mismo. Es la única alternativa de tener tranquila la conciencia, de sabernos sinceros, honrados y honestos, con lo que hacemos, con lo que decimos y proponemos.

Hoy, tenemos que confesar que esperábamos mucho de Nicanor Mena Perea, de su gestión gubernativa, en la Rectoría de los destinos del Chocó. Teníamos derecho a esperar y confiar por razones obvias, pero estas eran mayores, en su caso, por ser el cuarto hombre del cordobismo que llegaba al gobierno y que de antemano, sabía del lastre que tenía que movilizar en su acción gubernativa, no solamente para superar el peso muerto, sino también para reivindicar, antes que su nombre, ante todas las gentes del Chocó, la memoria del caudillo, que cifró su vida y sus luchas en la conquista de derroteros que realizaran la prosperidad y felicidad de sus gentes. Nos referimos a Diego Luis Córdoba. Con estos antecedentes y en esas circunstancias, Nicanor Mena Perea, no tenía derecho a equivocarse, no podía equivocarse y era imperdonable que se equivocara, para inspirar su gestión en el lastre de vergüenza que heredaba de sus antecesores cordobistas en la gobernación, para hacer un gobierno igualmente malo o peor.

En este momento, queremos engañarnos con el gobernador Nicanor Mena Perea, para aceptar en la fantasía, que él realiza esfuerzos supremos, digamos, casi imposibles, lógica, física, dialéctica y metafísicamente humanos, para superar la situación que lo rodea, a fin de convertirse en uno de los tantos buenos mandatarios que ha tenido la tierra, porque por sobre cualquier consideración nos imponen respeto y estimulan nuestro orgullo de chocoanos, cualesquiera que hayan sido sus fallas y errores, porque la verdad es que jamás se equivocaron en las grandes metas y porque fueron mayores sus aciertos, supieron poner freno a sus errores, y dignificar y enaltecer el cargo.

La verdad también, en nuestra vida política y administrativa, es, que antes de Ramón Mosquera Rivas, los errores que se hubieran podido cometer en el gobierno del Chocó, estarán perdonados por la historia de todos los tiempos, como errores sin importancia, que por ser veniales, como pecados, no perjudicaron tanto al Chocó y a sus mayorías de color. Los negros no habían sido gobierno y con él, se inició desafortunadamente la nómina que nos conmueve y avergüenza. Porque el fracaso, no es suyo, no es de su grupo, sino de las grandes mayorías de color, que conforman étnicamente nuestro pueblo y su raza.

Y Nicanor Mena Perea se está saliendo de la órbita que

(PASA A LA PAGINA 4ª)

Antena de los Días

INDEBIDAMENTE INDEBIDO.

No siempre lo indebido es delito. Pero la verdad es, que nunca será bueno lo indebido, no siendo delito, es inaceptable, porque se sale de las reglas de la moral.

Hace algunas semanas, nos tuvimos que referir al tráfico de influencias y a las presiones a que están sometidas las agencias bancarias en el Chocó, por parte de quienes en razón de sus cargos, por tener la iniciativa del gasto, deciden también, las agencias en las cuales deben abrirse las cuentas de depósitos de los fondos de la entidad.

Hasta entonces las cosas se habían concretado a sacar provecho de las entidades bancarias, en favor de intereses personales, para obtener sobregiros, préstamos o el aplazamiento de obligaciones.

Pero los hechos han mostrado en los últimos días, una nueva cara del tráfico de influencias y su víctima más reciente fue el señor Daniel Oliér Henriquez, a quien se le chamuscó el nombramiento y posesión de la Gerencia de la Sucursal en Quibdó del Banco del Comercio, pues cuando esto hacía, la diligencia fue suspendida por orden superior de Bogotá. La razón? El gobernador Nicanor Mena Perea, amenazó con retirar los fondos del departamento, en el Banco del Comercio, si el Sr. Oliér Henriquez era el Gerente. Razones? Cuestiones personales. Acto: Extralimitación de funciones, abuso de autoridad. Finalidad: tráfico de influencia y presión indebida del gobernador en los asuntos de una entidad privada.

Víctima? Un chocoano más perseguido y por consiguiente su familia. En esa forma, se le arrebató, por su gobernador a un hijo de la tierra, la oportunidad que tenía en desempeñar un cargo, que estaba en manos de un forastero.

No es la primera vez que ocurre. Hechos similares son ya cuentas de un largo rosario, a que viven sometidos los chocoanos, en el Chocó y en muchas partes y a quienes se les frena su carrera, por intereses mezquinos. Es el decálogo de mandatarios y parlamentarios, que viven a caza del pan ajeno, para arrojárselo al lodo. Y después se sientan a reirse a mandíbulas batientes, satisfechos del mal que han hecho a un hogar chocoano y claro está, continúan con la frente limpia y la conciencia tranquila, de manchas y pecados.

EL OJO DE LA SUERTE

Hay gentes, en nuestra tierra que no necesitan apostar a los juegos de suerte y azar, para ganarse una lotería o ser favorecidos, con el acumulado de un totogol o de un 5 y 6, sin gastar un centavo, en la apuesta, pues se las ingenian, porque tienen ojo, tan avisor, para hacerse pagar del erario departamental, sumas muy crecidas, por concepto de indemnizaciones, del que dicen perdieron, quemándose las pestañas, en desvelos permanentes estudiando los intrincados problemas y buscando sabias y justas soluciones a sus vitales necesidades. O del otro y los otros, que resolvieron imaginar que desde su infancia comenzaron a dar saltos mortales, por el laberinto del servicio público, hasta llegar a alcanzar dignidades, que les permiten recibir los beneficios de una pensión vitalicia de jubilación por sus servicios al Estado.

Pero la verdad es que, en nuestra tierra, muchas gentes le han puesto el ojo al departamento, para ojiarlo en sus raquíticas posibilidades. Esto no lo hacen los pobres empleados de bajos sueldos, sino precisamente, quienes en la jerarquía, tienen un rango, de señores, de pro, de doctores y de sabiondos y hasta de chambones, porque lo único que saben bien, es inventar la vitamina S, a la cual hay que sumar, la v, la m, i, y la s2, porque como de pan no solamente vive el hombre, debe también vivir de sueldos, viáticos, de gastos de representación, de multas, impuestos y serruchos. Pero para eso se necesita, naturalmente, tener ojo y llamarse por ejemplo como cualquiera, como el slogan propagandístico de cualquier jabón o detergente.

Y nuestros Contralores departamentales, felices, tan campantes y tranquilos, esperando, lógicamente su oportunidad, pero de todos modos mudos ante lo que ven y escuchan, porque el ojo es dañino y llega con ruido de metales y de cristales.

Pues al presupuesto departamental, hay que ojearlo, por cualquier motivo, herirlo y hasta matarlo, como en la letra del tango.

JUBILACIONES A SALTOS.

Las gentes del Chocó, antiguos y nuevos servidores públicos, no salen del asombro, de la forma como empleados recien llegados al servicio público, obtienen pensiones de jubilación, por servicios cumplidos al Estado, en más de veinte años. Y el asombro es mayor, porque constituye defraudaciones al tesoro público y porque los tales, mediante las denominadas pruebas supletorias, que en la mayoría de los casos son perjuras, por acomodaticias, son las que al fin vienen a decidir el vacío en el tiempo de servicios y sirven de muletillas, para llevar el trasnocar a recibir los beneficios que a otros costaron lucha y muchos desvelos y hasta consagración honrada en interés de servicios a la comunidad, pues que fueron funcionarios útiles, eficientes e idóneos.

Los incendios de Istmina primero y después el de Tadó, y Quibdó, han servido, para habilitar tiempos de servicios en cargos y empleados inexistentes y ello ha sido posible, por la generosidad e irresponsabilidad de los funcionarios de turno, de la Previsión social, departamental o municipal, que no se ha dado cuenta, que tratándose de testimonios, para que estos tengan validez, no es bastante, decir, si o no, sino que el deponente debe señalar las circunstancias de modo y de tiempo que les permiten el conocimiento veraz de un asunto, para testificar, honradamente "a su leal saber y entender", como reza la letra de los códigos.

Porque no es honrado y si es testimonio perjuro, afirmar alguien que le consta, porque el fuego haya destruido los archivos oficiales de Istmina, Quibdó y Tadó, que fulano de tal, ejerció el cargo por un lapso, mayor de catorce años, suficiente para completar el guarismo legal y darle el beneficio de una pensión de jubilación, que a las claras las gentes sensatas del Chocó, como está ocurriendo saben que se trata de un clásico atraco.

Esto contrasta, con la de fieles y honrados servidores, que ven venir la muerte sin que se les haya resuelto su solicitud, con el reconocimiento favorable de su pensión de jubilación, pues a cada paso se les pone obstáculos, con negativas injustificadas, que para otros tienen normal tránsito en buscar gravámenes para el fisco departamental.

Pero en este caso, la sospecha pública, nada vale, porque de todos modos, los defraudadores, quienes dan y reciben, continúan tranquilos del deber cumplido.

EL HOTEL DE TURISMO

En un loable esfuerzo, no solamente por fomentar el turismo, sino por proporcionar a estos alojamientos adecuados y ratos confortables, que les hagan agradables sus días y horas de estadía, en cualquier parte del suelo colombiano, la Corporación Nacional de Turismo, ha venido invirtiendo ingentes sumas, en la compra de hoteles, en el auxilio a otros, o en empréstitos para los mismos, a fin de que el turista o el viajero nacional o extranjero, encuentre en los lugares más a-

(PASA A LA PAGINA 5ª)

ONCE AÑOS DESPUES

Una tragedia aérea que conmovió al Chocó

Al cumplirse once años de la gran tragedia aérea de un avión aviapa, de propiedad de la empresa Avianca, el 22 de abril de 1962, en la cual perdieron la vida 41 personas, en su mayoría oriundos de Quibdó, al hacer la travesía de la cordillera del Baudó, don Mariano Hormaza Navarrete, apreciado caballero residenciado en Bahía Solano y colaborador de FRENTE CHOCOANO, se empeñó en llegar hasta el Cerro de la Cruz, en donde ante la imposibilidad del rescate, recibieron sepultura colectiva desde el aire sus hijos Alberto, Joselina, Maruja y Guido Hormaza Arrunátegui, muertos en la dolorosa tragedia que llenó de luto muchos hogares chocoanos.

Ofrendas. — Con su característico entusiasmo y conocida tenacidad, para sacar adelante sus propósitos, don Mariano Hormaza se empeñó, once años después, en llegar al sitio de la tragedia, para inspeccionarlo y colocar en el sitio de la tragedia una cruz y ofrendas florales para sus hijos y amigos que encontraron inesperadamente la muerte en ese sitio, en la mañana del 22 de abril de 1962, cuando el avión se dirigía a Quibdó.

Altura. — El cerro enclavado en la serranía del Baudó, tiene unos 600 metros sobre el nivel del mar y está situado en inmediaciones del río Miacara, afluente del río Baudó, cerca del caserío indígena de Santa María de Miacara, integrado por unos treinta y seis bohíos indígenas.

Las causas del accidente. — En principio se dijo hace once años, que el avión se había estrellado en el cerro, pero la inspección ocular al sitio del siniestro, que acaba de realizar el señor Hormaza, con la compañía del padre Rivera Willim, párroco de Bahía Solano, y algunos indígenas y otros civiles, permiten establecer que el accidente se produjo por el desprendimiento de una de las alas del avión por un corpulento árbol, en cuyo follaje se ven trozos de aluminio y telas de colores.

Ing. LUIS MOSQUERA GARCES,

una vida consagrada a los ideales

chocoanistas

Osamenta esparcida. — Una gran osamenta, sin identificar, que fue reunida por los exploradores, recibió sepultura en definitiva en una fosa común, después de once años del siniestro.

Lo que cuentan los indios. — Los indígenas, súbditos de los caciques Machuca y Floresmiro, de Santa María de Miacara, recuerdan y refieren que vieron donde chocó el avión y huyeron despavoridos, porque los moribundos, con sus dolorosos quejidos, los asustaron y no se atrevieron a prestarles ayuda.

Absurdo. — Ante la imposibilidad del rescate de la nave y de sus víctimas, el cerro fue dinamitado hace once años y desde un avión se oficiaron ceremonias religiosas para darle santa sepultura a las cuarenta y una víctimas.

Luis Mosquera Garcés.—Además de los hijos del señor Hormaza Navarrete, perecieron también, entre otros, el ingeniero Luis Mosquera Garcés y el apreciado caballero don Carlos Dualiby. Mosquera Garcés, hermano del senador Manuel Mosquera Garcés, era un prestante elemento de la sociedad chocoana, constructor de obras de importancia, como la Normal de Varones del Chocó y fue un sincero paladín del chocoanismo; su esposa doña Luz de la Torre y sus hijos.

CREDITO PARA INDUSTRIAS

Impulsamos el desarrollo de Colombia y la integración Latinoamericana, a través de inversiones y créditos, en asocio de entidades oficiales y privadas.

Con nuestro apoyo financiero promovemos en el país la creación de toda clase de industrias básicas.

NUESTROS EXPERTOS ATENDERAN SU CONSULTA O PROPUESTA

IFI - INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL.
EDIFICIO AVIANCA, APDO. AEREO 4222 TEL. B22055
BOGOTA, D.E. COLOMBIA

ARMENIA
Corporación Autónoma Regional del Quindío, Carrera 17 No. 20-38, Of. 207, Tel: 43850.
BARRANQUILLA
Calle 40 No. 44-39, Apdo. Aéreo 12 - Tel. 26310.
BUCARAMANGA
Fondo de Desarrollo Industrial de Santander, "FONDISER", - Edificio Banco de la República, Of. 306, Tel: 24991, Apdo. Aéreo 1263.
CALI
Cámara de Comercio de Cali, Carrera 5a. No. 6-56, Tel: 881105, Apdo. Aéreo 1565.
CARTAGENA
Fundación para el Desarrollo de Cartagena, Banco Central Hipotecario P. 3o.
Tel: 15473, Apdo. Aéreo 2228.
CUCUTA
Corporación Financiera del Oriente, Calle 11 No. 4-25, Tel: 7889, P. 2o. Apdo. Aéreo 1505
IBAGUE
Asociación para el Desarrollo del Tolima, Edificio Banco de la República, Of. 401, Tel: 31530, Apdo. Aéreo 942.
MANIZALES
Corporación para el Desarrollo de Caldas, Edificio Banco de la República Of. 701 - Tel. 27467 - Apdo. Aéreo 654.
PEREIRA
Fundación para el Desarrollo del Risaralda, Calle 19 No. 7-41, Of. 401, Tel: 36868 Apdo. Aéreo 1144.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
IFI INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL
MOTOR DEL DESARROLLO

icel

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGIA ELECTRICA

PLAN DE SUBTRANSMISION Y DISTRIBUCION ICEL - BID

Suministro de Transformadores de Potencia para las Electrificadoras de los Departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Santander, Tolima.

LICITACION UPIB - A - 3 Nº 0028

El Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, se permite informar que ha abierto la Licitación Pública Internacional Nº 0028, con destino al PLAN DE SUBTRANSMISION Y DISTRIBUCION ICEL-BID

OBJETO: PARTE A. Suministro de 17 transformadores de potencia para subestaciones receptoras, 44/13.8 y 34.5/13.8 kv, para una potencia total de 40.000 kva. — PARTE B. Suministro de 40 transformadores de potencia para subestaciones receptoras, 66/13.8 - 44/13.8 y 34.5/13.8 kv, para una potencia total de 129.250 kva.

FINANCIACION: Fondos provenientes del Préstamo Nº 290/SF-CO del Banco Interamericano de Desarrollo.

PARTICIPANTES: En esta licitación podrán participar firmas de fabricantes nacionales y de los países miembros del BID, con excepción del Canadá; debidamente inscritas en el REGISTRO DE PROPONENTES DE ICEL.

VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 4.000 por la primera copia y $ 2.000 por cada copia adicional. Estos valores no son reembolsables. La entrega de estos pliegos se hará previa presentación del Recibo de Caja, en la oficina 612.

GARANTIA DE SERIEDAD: El proponente deberá incluir en su propuesta una garantía por valor de $ 1'000.000.00 con validez de 120 días a partir de la fecha de cierre de la licitación.

PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 120 días para la Parte A y 240 días para la Parte B, a partir de la fecha en que ICEL comunique la adjudicación ratificada por el BID.

FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION: Abril 30 de 1973.

FECHA DE CIERRE DE LA LICITACION: Junio 19 de 1973.

Los Pliegos de Licitación para fines de consulta, están a disposición de los interesados en la Oficina 607 de la Biblioteca de ICEL, Carrera 13 Nº 27-00, Bogotá.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría General de ICEL, antes de las 15:00 horas (3 p.m.), de la fecha de cierre, procediéndose a su apertura en presencia de los proponentes o sus representantes.

OTRA REALIZACION DEL

24 de octubre de 1973. DIA DEL CENSO - Población y Vivienda

FRENTE SOCIAL

Los Chocoanos Triunfan en Deportes

Deportistas reclaman estímulos

Los deportes en el Chocó han tomado un notable auge en el presente año, para reconquistar su antiguo prestigio, de épocas anteriores, en donde el nombre de la región figuró en primer plano, en los eventos deportivos nacionales, gracias a la buena actuación de los deportistas chocoanos, en las canchas colombianas, obteniendo destacada clasificación en deportes, como el fútbol y basketbol.

El Profesor Vladimiro Garcés Rentería, actual Director de Coldeportes en el Chocó, ha orientado su actividad a la organización de ligas, a través de las cuales se fomentan los distintos deportes y el atletismo, que era un renglón muy descuidado en nuestro departamento por la falta de estímulo oficial.

En Boxeo. — Nuestro departamento, no había tenido ninguna actuación en el deporte de los guantes, hasta a fin del mes pasado, que ya al finalizar la competencia que se venía realizando en el Coliseo del Salitre, se presentaron, quienes se impusieron por noc-kaut.

Los boxeadores chocoanos demostraron su gran clase y ante todo un excelente estado físico, pues en ningún momento les afectó la altura de Bogotá y pudieron cumplir sin ningún contratiempo, los rigores del compromiso.

Mayor estímulo. — Lo anterior está demostrando, que si hay suficiente estímulo oficial, cada vez que se presenta la oportunidad a nuestros deportistas y atletas, saldrán adelante, logrando buenas clasificaciones, con el sólo estímulo moral, el nombre de nuestra región se vería mejor honrado, si las entidades oficiales prestan su adelante una mayor colaboración, para estimular todas las actividades del deporte.

Un lastre insuperable...

(VIENE DE LA PAGINA 3ª)

lo encontramos el día de su nombramiento y posesión. Está cayendo bajo el dominio de los mismos consejeros de Ramón Mosquera Rivas, de Esaú Becerra y Córdoba, de Diego Córdoba Zuleta. Esta siendo dominado, y en esta hora, es ya casi una rueda loca él en la administración del Chocó, porque olvidó muy pronto, ideales y compromisos a los cuales un buen chocoano no puede renunciar. Y se está entregando de cuerpo entero a mezquindades, para imponer al Chocó la imagen de los gobiernos cordobistas. Y esto no obligaría en adelante a tomar una actitud de enfrentamiento y de franca oposición a su gobierno.

Lo dijimos, el primer día, y, lo repetimos ahora, que no toleraremos malos gobiernos en el Chocó y que como hombres y como ciudadanos empeñaremos todos nuestros recursos humanos y movilizaremos todos los del pueblo chocoano para poner punto final a los monarcas del desastre chocoano. Allí estaremos hasta el día que la muerte nos sorprenda en el campo de batalla, porque como gladiadores hemos de resucitar.

Queremos pedirle públicamente al gobernador Nicanor Mena Perea, revalue sus actos, que corrija su conducta, que se haga, en fin, acreedor a la confianza que depositó en él, el pueblo chocoano, para que su nombre se sume a la lista de los gobernantes dignos de la tierra y no de los que por su acción cayeron en el desprecio y la historia los recordará como despreciables. Pensamos que todavía es tiempo y que nunca será tarde, porque cualquier tiempo es bueno, para que los buenos chocoanos encontremos en él, un excelente gobernante.

El Chocó y sus...

(VIENE DE LA PAGINA 2ª)

a escuela que hiciera para abrir en ella una a la sensibilidad de los muchachos y las artes.

El talento plástico de Francisco Mosquera Agualimpia más allá de documental de inapreciable valor podrá pasar frente a ese cuadro sin que le vibre el corazón, sin que sienta la voz del pasado que le grita: "Cristóbal Colón, yo soy tú que te antecedí en el tiempo y en el desarrollo de las fuerzas cósmicas. Sigue mi ejemplo si quieres hacer patria".

Otra consideración que viene a la memoria en la contemplación del cuadro mencionado es la de la providencial del autor. La historia clásica de los grandes artistas relata a GIOTTO como el más esclarecido de los florentinos de su tiempo, precisamente por haber estado de la nada y haberse encumbrado hasta las más grandes alturas en alas de un genio que sintió como una inspiración divina, y se dedicó a ella, puesto a la comprensión de su pueblo —**un labrador de la tierra**— y a la protección de un científico que alcanzó a mirarlo cuando mientras apacentaba las pocas ovejas que su padre le había encomendado, dibujaba del natural una de aquellas con tal perfección, que el gran pintor CIMABUE al verle trabajar sobre una piedra lisa y con un pedazo de vidriero a manera de pincel, no pudo reprimir su admiración e inmediatamente le pidió a su padre que le diera aquel niño, en el que adivinaba ya al portentoso artista que llegó a ser GIOTTO, cuyas relaciones sólo circularon entre Papas, Emperadores, princesas, duques y marqueses.

Así nació la vocación de Pacho —como le llamábamos sus amigos—. El que está escribe le oyó decir que este muchacho no pinta o para mucho y sin todo elemento de dibujo que un pedazo de cualquier papel y unas lápices pequeños que entonces venían en cajitas de seis colores para uno de los escolares —explicaba repito— litografías de imágenes de santos de esas que los padres traían y aún traen (porque hay quien sigue creyendo en ellas) copias tan perfectas que era casi imposible distinguirlas de las originales. comprendió que ese muchacho no podía dejarse perder en la estrechez de su medio, y se lo trajo a Quibdó en 1936. Y aquí comenzó la lucha. Ah! política maldita una de las tres coronas apocalípticas que tienen al Chocó sumido en la miseria de su vergonzoso atraso.

No quiero ofender la memoria del intelectual que entonces hacía de Director de Instrucción Pública. "El muy bien, muchachos aplauso en muchacho vale . pero pues no hay cómo". Y tuve que devolverlo a su pueblo natal con una carta de instrucciones más para su familia. Al año siguiente me lo enviaron con las instrucciones cumplidas al pie de la letra. Desde aquí lo despaché a Bogotá. Tres meses después FRANCISCO MOSQUERA AGUALIMPIA se había ganado la beca de la facultad de Bellas Artes.

Pero los CIMABUE no prodigan en Colombia, y varios años después y apremiado por exigencias económicas, Pacho tuvo que regresar al Chocó sin haber coronado por completo su carrera. Sus padres habían muerto y la familia dispersa ya por la formación de nuevos hogares no podía repetir la hazaña inicial.

Pacho dibujó su pequeña aldea en una pieza de la Alcaldía. Pasaron de este cuadro completamente inofensivo pero en esta que necesitaba características especiales. A pesar de todo allí está ese cuadro y otros más sobre costumbres de la tierra, que el concejo municipal de aquí fuera el asiento de empresa.

Así como GIOTTO dibujó retratos de grandes personajes de su tiempo, así también, Mosquera Agualimpia creó algunos de personajes importantes en su medio: don Jorge Enrique Díaz, don Rodolfo Castro, el Padre Salomar y hasta el ejército, todos los cuales deben haberse quemado en los incendios que han pasado.

No quiero dejar sin mencionar un episodio muy simpático de aquellos días. Gran número de quibdoseños debe recordar a nuestro personaje típico MINDIGUANDI. Pues bien, Pacho Mosquera retrató a Mindiguandi con toda su andrajosidad y hasta con la narigueta con que se atravesaba el vestíbulo de la nariz chata, con lo cual descrestaba a los campesinos.

Hablando en privado yo le rechacé ese trabajo porque "ensuciaba" su pincel con la reputación de mindiguandi. Tiene usted razón —me contestó— juzgando desde el punto de vista moral, pero el artístico . .".

Si señor, me plantó en seco, y por ese aspecto tuve que reconocer que la obra era perfecta.

CHOCOANOS. Rescatemos nuestros grandes valores desaparecidos, a ver si así les aliviamos un poco del olvido, que, al decir del poeta, "es lo más espantoso de la tumba".

Senén Mosquera L.

Antena de los Días...

(VIENE DE LA PAGINA 3ª)

o—o—o

partados la necesaria comodidad para su visita. Todas las capitales del país tienen, no uno sino varios buenos hoteles y las ciudades importantes también disfrutan de igual servicio, menos Quibdó, en donde el llamado Hotel de Turismo, pasó a hacer en virtud de la negligencia y desidia de su propietario, el departamento, un montón de elementos inservible, que se convirtió en un muladar. El hotel tenía muy buenas instalaciones, y desaparecieron, para mejorar la comodidad de los funcionarios oficiales de turno, que no solamente, con llevárselas a sus casas, sino que creyeron que sus prerrogativas llegaban hasta disfrutar de alojamiento, alimentación y servicios de bar, gratis porque nunca tuvieron la delicadeza de pagar los servicios.

Quibdó, necesita y requiere con urgencia los servicios del Hotel y como el departamento no puede administrarlo adecuadamente, lo lógico es que se lo entregue a la Corporación Nacional de Turismo, en un contrato amplio, para que bajo su dirección y experimentada administración lo ponga en marcha.

o—o—o

SIN TRANSPORTES.

La concepción moderna del estado, ha señalado que hay una clase de servicios públicos, que por su característica de servicios esenciales, jamás pueden ser rentables, pero que el Estado debe cubrir sus costos, en beneficio de la comunidad. La organización de empresas mixtas, descentralizadas y hasta semioficiales, llevaron a la organización de algunos servicios estatales, el criterio comercial, para hacerlos costeables. Pero también existen otros, cuya índole, a pesar de hacerlos incosteables, imponen al Estado la obligación de suministrarlos, en beneficio de la comunidad. Es el caso de la asistencia social y hospitalaria, de la sanitaria, de los servicios de comunicaciones telegráficas y concretamente del correo, que imponen inversiones crecidas, para llevar unas pocas cartas a regiones desoladas y deshabitadas, por ejemplo, en el Chocó, pero, que a cualquier precio se cumple, con el elemental deber, está de cumplir una obligación y de prestar un servicio a la colectividad.

En tiempos, muy remotos esto ocurrió. Cuando el aislamiento de nuestra región, con el interior del país, era más señalado, por la falta de adecuadas comunicaciones de toda índole. Y todavía, hasta hace poco, sin transportes aéreos, ni carreteables, los servicios de correos nacionales, viajaban a lomo de mula, o en canoa y llegaban a conocimiento de los destinatarios revistas y periódicos de Europa y América, especialmente de España. Y los lectores e inquietos intelectuales chocoanos, recibían de todas partes un acopio de literatura, que requerían no digamos días, sino, meses, para llegar a su destino.

Pero lo que está ocurriendo hoy en día, en la época actual, moderna, mecanizada, de descubrimientos asombrosos de comunicaciones, como el transistor y de los satélites, no tiene explicación. Ya no se trata de las regiones o veredas más apartadas, que antes tuvieron servicios de correo, sino de la propia capital chocoana, pues una carta, el interesado sabe cuándo la pone, pero el destinatario, ignorará, por muchos días y por muchos meses, cuándo llegará a su destino.

Pero la situación es más grave, porque en nuestra tierra, ni el gobierno seccional, ni las entidades de ninguna clase, se dan por aludidas, para aludir e interesar al gobierno central y a los organismos competentes.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGIA ELECTRICA

PLAN DE SUBTRANSMISION Y DISTRIBUCION ICEL - BID
Suministro de Herrajes, Accesorios y Cables de Acero Galvanizado para las Electrificadoras de los Departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Santander, Sucre y Tolima.

LICITACION UPIB-A-3 Nº 0035

El Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, se permite informar que ha abierto la Licitación Pública Internacional Nº 0035 con destino al PLAN DE SUBTRANSMISION Y DISTRIBUCION ICEL - BID.

OBJETO: Suministro de herrajes y accesorios para líneas y redes, tales como crucetas, diagonales, tornillería, grapas, perchas, pines de hierro galvanizado, empalmes, preformados. varillas, amortiguadores, conectores para conductores A.C.S.R. y cables de acero galvanizado.

FINANCIACION: Fondos provenientes del Préstamo Nº 290/SF-CO del Banco Interamericano de Desarrollo.

PARTICIPANTES: En esta licitación podrán participar las firmas de Fabricantes Nacionales y de los países miembros del BID, con excepción del Canadá, debidamente inscritos en el Registro de Proponentes de ICEL.

VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 4 000.00 por la primera copia y $ 2 000.00 por cada copia adicional. Estos valores no son reembolsables. La entrega de estos pliegos se hará previa presentación del Recibo de Caja en la oficina 612.

GARANTIA DE SERIEDAD: El proponente deberá incluir en su propuesta una garantía de seriedad por valor de $ 500.000.00 con validez de 120 días a partir de la fecha de cierre de la licitación.

PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 150 días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, ratificada por el BID.

FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION: Abril 13 de 1973.

FECHA DE CIERRE DE LA LICITACION: Mayo 29 de 1973.

Los Pliegos de Licitación, para fines de consulta, están a disposición de los interesados en la oficina 607 de la Biblioteca de ICEL, carrera 13 Nº 27-00, Bogotá.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría General de ICEL, antes de las 15:00 horas (3 p.m.) de la fecha de cierre, procediéndose a su apertura en presencia de los proponentes o sus representantes.

OTRA REALIZACION DEL

24 de octubre de 1973, DIA DEL CENSO · Población y Vivienda

FRENTE SOCIAL

-SOCIALES-

DEFUNCIONES

Bogotá. — Expresamos a la señora Helena Botero de Correa, a sus hijos Darío, Gloria, Rafael David, Jesús Rodrigo Correa Botero y demás familiares, nuestra manifestación de condolencia por la muerte de nuestro apreciado amigo Rafael Correa Laverde a quien sorprendió la muerte conquistando amigos por su simpatía y generosidad y batallando responsablemente para bien de los suyos.

Sus exequias se realizaron el día treinta de abril, en la Capilla de San Diego y recibió santa sepultura en los Jardines de la Inmaculada.

ENFERMOS

Bogotá. — Nos congratulamos por la completa mejoría, de nuestro amigo César Valencia Villa, quien viene recluído en la Clínica de la Caja Nacional de Previsión Social.

Bogotá. — En los últimos días ha guardado cama, la señora Eneda Mosquera de Arias. Formulamos votos por su completo restablecimiento.

Quibdó. — Lamentamos los quebrantos de salud que sufre nuestra amiga, señora Enriqueta Mena de Rengifo y nos alegramos con su completa mejoría.

VIAJEROS

Bogotá. — Por pocas horas estuvo en la capital de la república, el Ingeniero Demetrio Valdés Ortiz, Gerente de la Cía. Minera Chocó Pacífico, quien viajó desde Andagoyá a reunirse con sus hijos y nietos, para agasajar a su esposa, señora Carmen Díaz de Valdés, el día de la Madre. Nuestras felicitaciones.

Mejoría. — Nos alegramos con la total mejoría del médico, doctor Ariel Rodríguez Astiá, quien estuvo recluído en la Clínica de la Caja Nacional de Previsión Social, por quebrantos de salud.

LAS CAJAS QUE SOBRAN

Como un medio de atomizar los recursos del presupuesto y de aumentar sus gastos de funcionamiento, porque se aumenta también la burocracia, en el Chocó se da el caso especial de que la Nación, el Departamento, el Municipio y el Magisterio, tiene cada uno su Caja de Previsión Social, para atender la tramitación y el pago de prestaciones sociales, tales, como auxilio de cesantía, pensiones de jubilación e indemnizaciones por enfermedad, mediante el suministro, a sus afiliados de la asistencia médica, hospitalaria y farmacéutica.

Especial, decimos, porque otras entidades departamentales, con recursos numéricamente superiores a los nuestros, como son los casos concretos de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y otros, en un acto de austeridad fiscal, muy justificado y saludable, prefirieron buscar soluciones prácticas a sus problemas prestacionales contratando con la Caja Nacional de Previsión Social los servicios y obligaciones que les impone la ley, para evitar despilfarros, sin continuar manteniendo, como está ocurriendo en nuestro departamento, tres cajas más que sobran, porque sus gastos son ventosas humanas, en el presupuesto del departamento o del Municipio, como viene ocurriendo con las cajas de Previsiones, Departamentales, Municipales y del Magisterio.

Está demostrado que la tendencia general, la que favorece intereses políticos y de grupos, es que lo importante, no es hacer economías en los gastos de funcionarios, sino de aumentarlos cada día más, por eso resulta inútil, aconsejar, a quienes corresponde, en escala de jerarquía, que se consulten los contratos que están en vigencia entre la Caja Nacional de Previsión Social y los departamentos nombrados, para desbaratar las corbatas y taponar las ventosas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGIA ELECTRICA

LICITACION Nº 236 - 02

Suministro de 403 toneladas métricas de lámina de acero para la construcción de la tubería de presión de la Central Hidroeléctrica de Florida II.

El Instituto Colombiano de Energía Eléctrica informa que ha abierto la Licitación Pública Internacional para el suministro de 403 toneladas métricas de lámina de acero para la construcción de la tubería de presión de la Central Hidroeléctrica de Florida II.

El valor de la Garantía de Seriedad de la Propuesta es de Col. $ 50.000.00, válida por 120 días después del cierre de la Licitación.

Los Pliegos de Condiciones estarán a disposición de los interesados a partir del 7 de Mayo de 1973, en la Oficina 314 de ICEL, Carrera 13 Nº 27-00, Teléfono: 41 77 88.

El valor de los Pliegos es de $ 500.00 por la primera copia, y de $ 200.00 por copia adicional. Estos valores no son reembolsables.

Las propuestas deberán entregarse en la Secretaría General de ICEL el día 4 de Junio de 1973, antes de las 15:00 horas (3.00 p.m.), procediéndose a su apertura inmediatamente en presencia de los proponentes, apoderados o representantes.

En vista de que los suministros de la Licitación se pagarán con fondos provenientes de un préstamo otorgado por el Eximbank, las firmas interesadas en participar en la Licitación deben llenar los requisitos exigidos por la entidad crediticia.

Los proponentes deben estar debidamente inscritos ante el Instituto antes del cierre de la licitación.

OTRA REALIZACION DEL FRENTE SOCIAL

Octubre 24 de 1973, DIA DEL CENSO, Población y Vivienda.

Las Agencias de Compra de Oro del Banco de la República

INFORMAN:

Que los precios actuales para compras de oro y platino en la Región del Chocó, son los siguientes:

ORO FISICO:

Gramo	$ 26,70
Castellano	$ 122,82

Simultáneamente con el valor del oro se está pagando al minero la BONIFICACION, así:

Por gramo de oro físico	$ 30,27
Por castellano oro físico	$ 139,24

O sea que en TOTAL, el precio de compra es de:

Gramo	$ 56,97
Castellano	$ 262,06

PLATINO CRUDO:

Precio por gramo	$ 93,00
Precio por Castellano	$ 427,80

Se recuerda al mismo tiempo que legalmente las ventas deben efectuarse en las Agencias del Banco, o a las personas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Control de Cambios.

Estos precios están sujetos a modificación de acuerdo a la cotización de los metales en el mercado internacional.

BOGOTA, 2 de mayo de 1973.

FLASH

Por EL INDIO

Nicanor se opone a la destitución de los que se roban el queso.

Sí, el queso del fisco.

Por eso Amín Mosquera está tranquilo.

—o—

Ramón Mosquera está en campaña electoral.

Su comando electoral, lo forman el maestro, el obrero y el estudiante que fueron asesinados el 22 de agosto de 1966.

Toda una trilogía para el triunfo.

—o—

Vicente Barrios Ferrer anda por los pueblos del Chocó recogiendo firmas de adhesión a Lleras Restrepo.

Pues para él, todo tiene alma de gallo.

—o—

En qué año, completará Amín Mosquera, los treinta días de actuar en Quibdó, como Gerente de la Empresa de Licores?

O es que está dando la Vuelta a Colombia, en promoción del platino.

¡Ni que fuera visitador de la Corporación Nacional de Turismo!

—o—

Joaquín Rodríguez y Toño Copete andan diciendo, que ellos hicieron nombrar a Armando Perea Rosero, Presidente de la Corporación. Y entonces, ¿dónde están tántos méritos? ¡Eso es paja!

—o—

En el Chocó todo el mundo ha pasado a ser profesor universitario.

¡Principalmente los estudiantes de tres!

—o—

La universidad dejó a los pueblos del Chocó, sin escuelas y sin maestros. ¡Todos quieren ser licenciados!

Y porque no trasladan los alumnos a Quibdó y les pagan también viáticos?

—o—

Y si no hubiera llegado Neltail Félix Mosquera hubiera seguido tan campante, en la Asesoría Jurídica.

Es que Félix, le gusta el sol, el sol que más alumbra! Fernandito, se apagó y claro está, ya no alumbra.

—o—

Eso de los $ 200.000.00 para la casa del Minero en Condoto, está de palao y lao.

¡Pues por desconfianza y para mayor seguridad no los han depositado en un Banco.

Hay que contarlos todos los días y tenerlos a la vista. Sí, a la vista del negocio de compra de oro y platino y también del agio. Y por los egresos están también los viáticos y gastos de representación.

Son enfermos que no pueden vivir sin la vitamina V.

—o—

La Universidad del Chocó, tiene tres auditajes: Nacional, Departamental y Municipal.

¡Y por qué no le meten también el auditaje invisible, que es el que corresponde a los pagos dobles y triples?

—o—

¡Se cayó Morales! Pero los supergastos y superviáticos continúan en pié en Instopal.

Salir, para Medellín y estar en Cali, en otras ciudades, son apenas gajes del oficio. ¡Trapiche de caña, entre pagaduría y aud ría.

¡Usted le pone el vendaje y refrendo!

—o—

Según los lozanistas a Leop dino no le quedan en el Cha sino los votos conservadores.

¡Porque los liberales los sa ció, hace mucho tiempo en la de los conservadores.

—o—

En donde está la dotación d Hotel de Turismo. Del Citará?

Pues, hasta el cuarto frío se robaron. ¡Será para conservar a gún político?

—o—

Cuentan que Nicanor le puso Oliér la plancha bancaria.

¡Las del chantage de las cua tas. Ahora lo que falta es que busque a un Higinio y se lleve te $ 20.000.00.

Ahí donde lo ven, Nikita, al que comiera muchacho!

—o—

Charine dice que él no calum nia. Que los calumniados son los otros, por lo que hacen y dicen.

¡Por sus obras los conocerás, dice el evangelio!

Y Charini agrega, que es cum plemente referente. Referente de la verdad, de lo que vió y oyó.

—o—

La llave afortunada que vió Ni canor fue: Daniel Palacios y Ama Mosquera.

¡Los dos tienen caras de ma chachos casados!

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH